

Seguimiento de la crisis nicaragüense y del trabajo de MESENI-CIDH en medios locales

11/12/2018

El Nuevo Diario

Más de 3,000 denuncias de violación a DD. HH.: Con testimonios sobre la represión gubernamental y bajo asedio policial, organizaciones nicaragüenses conmemoraron este lunes el 70 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde presentaron informes que consideran a la Policía Nacional como la principal institución violadora de los derechos humanos y constitucionales de los ciudadanos. Karla Sequeira, coordinadora del área legal de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH), reveló que este año recibieron 3,501 denuncias, que en comparación con las 844 recibidas en 2017, representa un incremento mayor de 400%. De las 3,501 denuncias, 3,015 (86%) fueron en contra de la Policía, mientras el año pasado solo hubo 280 casos de violaciones de derechos humanos contra policías. La CPDH contabiliza 327 personas muertas y que aún hay al menos 600 detenidos, la mitad bajo proceso judicial. Sequeira explicó que esto se debe a las acciones de irrespeto a los derechos fundamentales de la población, que por el simple hecho de expresar su pensamiento y su posición hacia el Gobierno han sufrido agresiones, prisión y condenas. El Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh) contabilizó 3,126 denuncias, de las cuales 2,715 (el 86.8%) se registraron desde el 18 de abril hasta el 30 de noviembre, propiamente en el marco de las protestas.

Gobierno liberará a más de mil reos por Navidad: El Gobierno de Nicaragua oficializó este lunes que tiene previsto liberar a más de 1,000 personas que permanecen privadas de libertad en los sistemas penitenciarios del país. La ministra de Gobernación, Amelia Coronel Kinloch, informó que las personas de esta lista recibirán el beneficio de convivencia familiar antes de las fiestas de Navidad y Fin de Año. "El Gobierno continuando con su política de unidad familiar y de reinserción social, otorgará el perdón presidencial a más de mil presos y presas en este mes de diciembre 2018, mediante el beneficio legal de convivencia familiar", dijo Coronel Kinloch. El anuncio fue dado a conocer durante el acto oficial por el septuagésimo aniversario de la Declaración Universal de los derechos Humanos y en el que participaron varios funcionarios gubernamentales.

Sin mención a manifestantes

Coronel Kinloch no especificó la fecha en la cual los privados de libertad comenzarán a ser liberados, ni dijo si en esta lista estarían personas que permanecen presas por haber sido parte de las protestas que se desarrollaron contra del Gobierno desde mediados de abril pasado. La funcionaria se limitó a decir que estos reos "serán entregados a sus familiares en bonitos actos de alegría navideña y de fin de año".

Grupo de Trabajo la OEA conocerá tercer informe sobre Nicaragua: El Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) analizará este miércoles un tercer informe oficial del Grupo de Trabajo del Consejo Permanente para Nicaragua. Este tercer informe será el punto número seis en la agenda de la sesión ordinaria que el Consejo Permanente realizara este miércoles en horas de la mañana. La Misión Permanente de Canadá ante la OEA fue la que solicitó el pasado siete de diciembre incluir en el orden del día de la sesión ordinaria el tercer informe sobre la situación en Nicaragua.

Suiza trabaja con la OEA en reformas electorales de Nicaragua: El Gobierno de Suiza trabaja con la Organización de Estados Americanos (OEA) un proyecto de reformas electorales para contribuir a superar la crisis que vive Nicaragua, informó hoy el embajador suizo concurrente desde Costa Rica, Mirko Giulietti. "Tenemos proyectos de derechos humanos, estamos apoyando a las organizaciones de la sociedad civil, apoyando a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), y a la OEA, con su proyecto de reforma electoral, esos son puntos fundamentales", dijo Giulietti a periodistas. La OEA había recomendado en noviembre de 2017 unas reformas electorales que garantizaran elecciones

transparentes para evitar un conflicto sociopolítico que terminó estallando el 18 de abril pasado, y que ha cobrado cientos de muertos.

Intentan suspender a abogado de Carcache para imponer a un defensor público: Un nuevo intento por imponer defensores públicos a los procesados por protestas se registró este lunes en el caso contra el líder estudiantil Edwin Carcache y los otros cuatro procesados con él, cuando el juez dictó abandono por parte del abogado defensor, cuando en realidad a este no le permitían ingreso a la sala judicial. El doctor Julio Montenegro, del equipo de defensores legales de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH), indicó que el juez Sexto de Distrito Penal de Juicio de Managua, Ernesto Leonel Rodríguez Mejía, nuevamente intentó sacarlo de los procesos judiciales. La Dirección de Relaciones Públicas de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) emitió una nota de prensa asegurando que el juez Rodríguez decretó el abandono de la defensa al abogado, Julio Montenegro después de esperar durante dos horas.

La Prensa

Derechos Humanos en Nicaragua sufren una de sus peores crisis en los últimos 30 años: Mientras agentes de la Policía Orteguista (PO) asediaban las instalaciones de organizaciones nacionales de derechos humanos y la misma sede del Sistema de Naciones Unidas en el país, el gabinete de ministros y asesores de la dictadura Ortega-Murillo expuso en un evento celebrado ante partidarios del régimen los “logros alcanzados” en esta materia, obviando la grave crisis de derechos humanos que atraviesa Nicaragua desde abril. El país vive una de las peores crisis de derechos humanos de los últimos treinta años en el continente, según Alexandro Álvarez, uno de los integrantes del Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua (Meseni), de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a propósito de este 10 de diciembre, cuando se conmemoró el Día de los Derechos Humanos. “Si uno atiende la cantidad de víctimas fatales —de la crisis sociopolítica—, uno puede sostener que esta es una de las peores crisis de derechos humanos en el continente en los últimos treinta años, de eso no hay ninguna duda”, expresó el experto en derechos humanos.

Empresarios en cónclave analizan medidas para superar crisis sociopolítica en Nicaragua: En medio de las expectativas generadas ante la inminente aplicación de sanciones económicas por parte de Estados Unidos hacia el régimen Ortega-Murillo y la presión popular que demanda pasar de pronunciamientos a acciones contundentes que culminen con un cambio de gobierno, los representantes del gran capital se reunirán esta semana y emitirán una proclama pública, de la cual hasta ahora lo único que se sabe es que mantendrán la exigencia del adelantar las elecciones previstas para 2021. El presidente del Consejo Superior de la Empresa Privada (Cosep), José Adán Aguerri, dijo la semana pasada a un medio local que será un encuentro para analizar la situación tras 240 días de crisis sociopolítica y presentar las perspectivas de las 27 cámaras que integran el Cosep y otros sectores invitados “sobre lo que será el 2019”. Sin embargo, representantes de diversas organizaciones empresariales y políticas coinciden en que “las decisiones adoptadas por el establishment norteamericano” obliga a los empresarios a dejar atrás la etapa de las declaraciones para entrar en una dinámica de hechos. De esto, consideran, depende su futuro.

Oscar René Vargas sobre dictadura Ortega-Murillo: “Quieren imponer la guerra como solución a la crisis sociopolítica”: El analista político y disidente del partido gobernante Frente Sandinista (FSLN), Óscar René Vargas valoró que el movimiento social de oposición al régimen de Daniel Ortega se encuentra en una “nueva fase de lucha”, en la que tienen el reto de impedir el cierre de todos los espacios de expresión. En septiembre la dictadura orteguista prohibió las manifestaciones opositoras en las calles, a través de una nota policial en la que advirtieron que “responderá ante la ley la organización o persona que convoque a manifestaciones ilegales”. Desde entonces, se incrementó la persecución, asedio y agresión a las personas que participaron desde abril en las protestas civiles, las cuales demandan la salida de Ortega y su esposa, Rosario Murillo, del poder. Además, en las últimas semanas se

intensificó el asedio a periodistas críticos y medios de comunicación de línea independiente. También se comenzó a confiscar a organizaciones no gubernamentales que han expresado su rechazo a la represión y violencia orteguista desde el 18 de abril.

[Juicio contra Medardo Mairena continúa el 17 de diciembre:](#) Para el próximo lunes 17 de diciembre continuará el juicio contra el líder campesino [Medardo Mairena y Pedro Mena acusados de ser los autores intelectuales de la quema de la alcaldía](#) y las oficinas del Inss en Morrito, Río San Juan. Se espera que ese día se concluyan los alegatos finales y se termine con el fallo judicial. La causa se ventila en el Juzgado Noveno Distrito Penal de Juicio de Managua, ante el juez orteguista Edgar Altamirano. A estos miembros del Movimiento anticanal, la Fiscalía orteguista, además les atribuye la destrucción, quema y asesinato de cuatro policías y un profesor en julio pasado, durante los meses más duros de la protesta social contra el régimen de Daniel Ortega.

[Juez orteguista bloquea a abogado de líderes estudiantiles para argumentar abandono:](#) El juicio contra el [líder estudiantil Edwin Carcache Dávila](#) fue reprogramado para el próximo 29 de enero de 2019, después de una discusión entre los procesados y el juez orteguista Ernesto Rodríguez quien les quería imponer un abogado de oficio, tras declararle el abandono a Julio Montenegro, defensa de Carcache y demás procesados. Según el padre de Carcache, el juez no dejó entrar a Montenegro, de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH) a la sala donde se estaba desarrollando la audiencia, porque llegó unos minutos después de la hora establecida, porque estaba en el juicio contra el líder campesino Medardo Mairena, en el Juzgado Noveno Distrito Penal de Juicio de Managua. “Mi hijo Edwin le dijo al juez que él no firmaría nada porque su abogado estaba en la puerta y simplemente no lo querían dejar entrar y no era posible que hoy que se celebra el día internacional de los Derechos Humanos, le nieguen el derecho de elegir su propia defensa”, dijo el progenitor.

El 19 digital

[Compañera Rosario Murillo en Edición del Mediodía de Multinoticias \(10 de Diciembre del 2018\)](#)

[Cultura de Paz y Reconciliación sigue fortaleciéndose en los tejidos de la sociedad nicaragüense:](#) Un proceso de consultas con líderes populares y miembros de los Consejos de Liderazgo Sandinista (CLS) inició este lunes la comisión interinstitucional de la Política de Estado para una cultura de Paz y Reconciliación. El encuentro se inició en los salones del parque japonés donde el diputado Carlos Emilio López dijo que la política de cultura de paz y reconciliación viene a contribuir al entendimiento, la unidad nacional y fraternidad entre todas las familias nicaragüenses. Explicó el legislador que se ha institucionalizado esta política y ya se ha presentado de manera oficial a las instituciones más importantes que van a ser las facilitadoras de su implementación. Esas instituciones son los ministerios de la Familia, Educación, Salud, la Dirección de Asuntos Juveniles de la Policía Nacional y “estas van a ser las facilitadoras, *“pero la idea es que la política pueda ser asumida por todo el sistema institucional y estatal del país”*”.